

DEBATE

Tiempos de incertidumbre en la economía



Luciana Flores
Licenciada en Administración

Después de más de un año del actual Gobierno, y en días de incertidumbre económica, es posible hacer un análisis de la situación en la que nos encontramos, aunque resulta difícil realizar un pronóstico, ya que múltiples variables influyen en lo que pueda suceder. Variables que no tienen que ver únicamente con las políticas monetarias y cambiarias que define el Gobierno en el marco del programa económico, sino también con el camino que se decida en materia política y social.

Ambos aspectos son interdependientes entre sí. La economía influye en la política y la política influye en la economía. Además, la incertidumbre que se vive a nivel internacional dificulta aún más cualquier predicción.

Punto de partida y logros

Un análisis despojado de fanatismos no puede desconocer el punto de partida del Gobierno en diciembre de 2023: profundos desequilibrios macroeconómicos, fiscales, monetarios y cambiarios; un Banco Central quebrado, con US\$ 11 mil millones de reservas netas negativas y una deuda

comercial gigantesca dejaron plantada una hiperinflación a la vuelta de la esquina.

Además, una economía informal del 50%, un sistema previsional quebrado, una estructura impositiva y de regulaciones absurda, y un pueblo que llegó al hartazgo por una política que olvidó a quien representaba y pasó a representarse a sí misma.

En este marco, se controló la inflación, se estabilizó el dólar y se bajó la pobreza desde niveles inaceptables.

Los puentes del Banco Central

Para frenar la espiral inflacionaria, el Gobierno no sólo eliminó la emisión monetaria que financiaba los déficits públicos, sino que utilizó también el ancla cambiaria. Probablemente, dadas las condiciones descriptas previamente, una liberalización anticipada del tipo de cambio hubiera significado correr demasiados riesgos.

Pero producto de esa política, hoy nos encontramos con dificultades que van complicando el escenario a medida que el Gobierno se queda sin dólares. La consultora 1816 describe los puentes que se fueron utilizando para impedir que se siga profundizando el

drama de las reservas internacionales.

El primer puente fueron las importaciones no pagadas en el mercado único y libre de cambios. En los primeros seis meses de gobierno, se compraron US\$ 15 mil millones, y casi la totalidad de esas compras se explicaron por las importaciones no pagadas.

Frete al agotamiento de ese puente, surge con éxito el segundo puente: el blanqueo de capitales, que dio otra bocanada de aire a las reservas del Banco Central.

Estos dos puentes explicaron casi en su totalidad los US\$ 25 mil millones que compró el Central desde el inicio de la gestión de Javier Milei. No obstante, las reservas netas sólo subieron US\$ 7 mil millones, debido a los pagos de deuda y a la intervención en los dólares financieros para mantener estable la brecha cambiaria.

Este segundo puente también mostró signos de agotamiento y dieron pie al tercer puente: un nuevo acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional, que incluya el otorgamiento de fondos frescos.

El debate de la opinión pública y de

la dirigencia gira en torno de pelear por el aumento de la deuda externa, los condicionamientos del FMI, el desvío de reservas vía blend y el régimen cambiario.

Sin embargo, lo importante es destacar que todos estos puentes que utiliza el Gobierno para hacerse de dólares son reversibles e inestables. Y si bien es cierto que el ajuste monetario realizado redujo el excedente monetario, cuando no hay confianza, siempre hay pesos para correr al dólar.

Esto nos exige preguntarnos acerca de los desafíos a los que nos enfrentamos para salir del "estado de transición" o "de excepción" en el que vivimos hace tiempo y pasar a una estabilidad sostenible.

Desafíos y escenarios

Hoy nos encontramos con un balance de cuenta corriente deficitario y una dinámica de fragilidad de reservas. Los desafíos que representan la política cambiaria, la deuda en dólares, la crisis productiva y las elecciones legislativas, sumados a las dinámicas del contexto internacional, otorgan

incertidumbre a cualquier escenario de análisis.

Las expectativas juegan un papel fundamental en la economía de cualquier país, pero mucho más en la realidad argentina. Cuando el río suena, no hay argentino que no sepa cómo defenderse. Pero las expectativas no se forman únicamente mirando el balance del Banco Central.

Hoy, el Gobierno propone algo distinto: orden fiscal. Pero si el orden fiscal no se acompaña de orden institucional, reformas estructurales, orden impositivo, integración social, independencia de poderes y madurez política, difícilmente pueda percibirse un horizonte de estabilidad de más largo plazo.

En la economía argentina, el principal problema no es la entrada de capitales, sino la salida. Lo que es verdaderamente insostenible es una salida de capitales de la magnitud de las estimadas en las últimas décadas.

La fragmentación social y la radicalización de las ideas fomentada por la política, a partir de la cual cada elección se transforma en un juego a suerte y verdad, tiene un impacto directo y autoinfligido en la economía y en los mercados.

A medida que la dirigencia y la sociedad se polarizan, se dificulta la construcción de consensos políticos y sociales sobre reformas clave, lo que afecta la estabilidad y la confianza en las instituciones, aumenta la volatilidad de los mercados, reduce las inversiones, profundiza la incertidumbre y aumenta la salida de capitales, todo lo cual socava las bases de un crecimiento económico sostenible.

La fragmentación social y la radicalización de las ideas tienen un impacto directo y autoinfligido en la economía y en los mercados.



ORDEN FISCAL. El ministro Caputo lo prioriza por encima de todas las variables.

DEMOCRACIA

Será justicia



Fernando Barrutia
Abogado; exjefe de Paz de Villa Allende

El Poder Judicial es uno de los tres poderes de nuestra república, consagrado por la Constitución Nacional. De allí la importancia de su independencia, para que pueda juzgar con imparcialidad los actos de los otros dos poderes (Ejecutivo y Legislativo).

Los jueces que lo integran son los que deciden a través de sus sentencias, en los casos que les tocan resolver,

sobre nuestra libertad y nuestro patrimonio. Por todo esto, es fundamental que sean probos, no sólo conocedores del derecho, sino también moralmente intachables y apartidarios, es decir, sin compromisos políticos.

El más alto tribunal es la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde se resuelven en una última instancia los casos más resonantes e importantes, entre otros. Es por ello que los jue-

ces que la integran deben ser los más idóneos e independientes, para garantizar la seguridad jurídica no sólo para nosotros, sino también para inversores extranjeros que quieran invertir en la Argentina y, como expresa el preámbulo de nuestra Constitución Nacional, "para asegurar los beneficios de la libertad de todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino".

En definitiva, el Poder Judicial es un pilar fundamental para la convivencia y una garantía para vivir en democracia. Los acuerdos para el nombramiento de sus integrantes deben basarse pensando en el bien común de la patria y no en intereses mezquinos y partidarios para asegurarse protecciones personales especiales con garantía de impunidad en los actos de corrupción.

Sería muy gratificante que haya una mujer en el más alto tribunal, con los mejores antecedentes, como es el caso de la jueza federal Sandra Arroyo Salgado (exmujer del asesinado fiscal Alberto Nisman).

En otro orden de cosas, en nuestra provincia de Córdoba no puede que-

dar impune la violación y el asesinato de Nora Dalmaso, bajo el amparo del instituto de la prescripción y por culpa de malos procedimientos judiciales.

De acuerdo con el derecho, la prescripción se basa en que se extingue la acción penal cuando transcurre determinada cantidad de años, porque se presume que ha culminado la repercusión o el daño social sobre el hecho cometido.

Pero este argumento no tiene en cuenta a la víctima, que también ha sido parte de la sociedad y que, si viviera, querría su reparación social y personal.

Aunque no se encuentre con vida, ella tiene derecho a que se haga justicia, al igual que sus familiares, y que se llegue a descubrir, como se denomina en el derecho penal, la verdad real. Este atroz crimen debería considerarse como de lesa humanidad.

Otro tema importante es la delincuencia juvenil y de menores de edad. Si un menor de edad es consciente para violar y matar, también debería ser consciente del castigo legal, porque como expresa el Código Penal, "sabe comprender la criminalidad de sus

actos". Los padres también deberían tener una responsabilidad ante la ley y la justicia.

Los abogados desempeñan un rol fundamental en el desarrollo de los debates en los tribunales penales, colaborando para que los jueces lleguen a descubrir la verdad real de los hechos cometidos, pero sin distorsionar el concepto de ser abogado que nos enseñan en la Facultad de Abogacía y en los manuales de derecho: ser "auxiliares de la Justicia", que es mucho más que ser "auxiliar del cliente".

El objetivo no es entorpecer el descubrimiento de la verdad, sino que se obtenga un juicio justo con todos los atributos de la ley. En definitiva, y para culminar, como finalizan los escritos judiciales, podemos decir que "proveer de conformidad será justicia".

El Poder Judicial es un pilar fundamental para la convivencia y una garantía para vivir en democracia.